ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CITISOFT CIA. LTDA.

En Cuenca, a los 28 días del mes de abril de dos mil quince, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en la Avda. Paucarbamba11-93 y José Peralta, de esta ciudad, los señores CHRISTIAN ANDRES AGUILERA FIGUEROA, *propietario del veinte y cinco* por ciento de las participaciones, KLEBER DAVID PAZMIÑO SOLANO propietario del veinte y cinco por ciento de las participaciones, JUAN SEBASTIAN CRESPO ANDRADE propietario del veinte y cinco por ciento de participaciones y la *Señora* PRISCILA MAGALY MARQUEZ GONZALEZ en calidad de Gerente de la compañía INTERCONTINENTAL TRAVEL ITGROUP CIA LTDA, propietario del veinte y cinco por ciento de participaciones, se reúnen tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el *siguiente orden del día:*

1. Informe de Labores de la Gerencia General
2. Aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2014

Preside la junta el Sr. Kleber David Pazmiño Solano en calidad de presidente de la empresa CITISOFT *Cía. Ltda.*, y *actúa como secretaria* la Sra. Priscila Magaly Márquez González en calidad de representante de Intercontinental Itgroup Cía. Ltda. socia de la empresa.

Primero: La Gerencia representada por el Sr. Xavier Serrano Vintimilla presenta *a la Junta General los* Estados Financieros de la Compañía para que se realice un estudio minucioso por parte de esta, una vez revisados por los socios se aprueba por unanimidad los mismos

Segundo.- La gerencia presenta a su informe *de laboral, en el cual da a* conocer las labores relevantes ocurridas durante el período 2014, con respecto a la situación en general de la economía del país y sobre las decisiones importantes que se han tomado, justificando de esta manera los resultados obtenidos en la empresa.

Tercero: En este punto los socios mocionan que debido al resultado muy negativo de la empresa, se deberán tomar decisiones extremas para el ejercicio económico 2015.

Cuarto: Se autoriza expresamente a gerencia para que si en el primer trimestre del ejercicio 2015 la empresa no despegue se proceda con los trámites necesarios para la disolución de la compañía.

Siendo las dieciocho horas, se da por terminada la Junta se concede treinta minutos para la elaboración de la correspondiente acta, se reanuda la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos, se proceda a dar lectura íntegramente de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman los socios junto al secretario que certifica y el Presidente.

SR. KLEBER DAVID PAZMIÑO SOLANO
PRESIDENTE

SRA. PRISCILA MAGALY MARQUEZ GONZALEZ
INTERCONTINENTAL ITGROUP CIA LTDA.
SECRETARIA

JUAN SEBASTIAN CRESPO ANDRADE
SOCIO

CHRISTIAN ANDRES AGUILERA FIGUEROA
SOCIO